



28 de mayo de 2020

A : Sr. Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Sr. Claudio Guzmán  
Director de la Dirección de Participantes

Asunto : Seguimiento Plan de Continuidad de Negocio / Protocolo de Reintegro de Labores

Distinguidos señores:

En cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, así como la Circular C-SIMV-2020-06-MV sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19, les informamos el siguiente hecho relevante:

A partir del lunes primero (01) de junio del año dos mil veinte (2020), Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. notifica que sus colaboradores se estarán reintegrando a sus oficinas de manera parcial en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Destacamos que nuestros protocolos y medidas han sido implementadas de conformidad con el Protocolo General y Sectorial para la Reinserción Laboral y con los lineamientos para la Fase I de Medidas de Desescalada.

Atentamente,

---

Héctor Garrido Mejía  
Presidente Ejecutivo  
Secretario del Consejo de Administración



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33  
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO  
T. 809 549-3797 | [WWW.PIONEERFUNDS.DO](http://WWW.PIONEERFUNDS.DO)

RNC 1-30-22934-1